



Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Resolución de Alcaldía

N° 075-2022-MDCN-T.

VISTO:

Ciudad Nueva, 15 de febrero del 2022

El Informe N° 049-2022-SGSC-GM-MDCN-T, de fecha 15 de febrero del 2022, emitido por la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, el Proveído N° 944, de fecha 15 de febrero del 2022, emitido la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, es un Órgano de Gobierno Local que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el art. 194° de la Constitución Política, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Informe N° 049-2022-SGSC-GM-MDCN-T, de fecha 15 de febrero del 2022, emitido por el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, Sr. ANGEL ORESTES MANUELO QUISPE, informa que 18 de febrero del 2022, se celebra 24 años de creación política del servicio de serenazgo del Distrito de Ciudad Nueva, se ha programado rendirle homenaje al personal de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, quienes laboran durante los 365 días de año y estando en un estado de emergencia sanitaria del COVID-19, cumplen una labor muy importante en el cumplimiento de los protocolos sanitarios en el Distrito de Ciudad Nueva;

Que, el Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo del mismo modo, se tiene que los actos de RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad administrativa del Gobierno Local;

Que, conforme a lo establecido por el artículo 6° y 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Alcaldía es el Órgano ejecutivo del Gobierno Local, el alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 43 de la referida Ley, las resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante Proveído N° 944, de fecha 15 de febrero del 2022, emitido por el Mg. BILL VILLEGAS MAMANI, dispone CONOCIMIENTO Y PROYECTAR RESOLUCION

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política del Perú, a las facultades conferidas en el artículo 6° y el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y con visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y FELICITAR a nombre de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva al personal nombrado y permanente que labora en la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de esta Entidad Municipal, con motivo de celebrarse este 18 de febrero del presente año, 24 años de Creación Política del Servicio de Serenazgo en el Distrito de Ciudad Nueva y por su eficiente labor que vienen realizando durante los 365 días del año, en beneficio de la comunidad, a los siguientes trabajadores que a continuación se detalla:

N°	NOMBRES	APELLIDOS	CONDICIÓN	DNI
1	TOMAS	VILCA TICONA	NOMBRADO	00501888
2	ELEUTERIO ANDRES	QUISPE CALLA	NOMBRADO	00501438
3	PERCY DAVID	JALANOCA GOMEZ	PERMANENTE	40467507
4	CEFERINO	TUYO ARACA	NOMBRADO	00500577
5	PABLO	MANUELO CHOQUE	NOMBRADO	48862368
6	HECTOR VICTORIO	DIEZ OSSA	NOMBRADO	00475152
7	EDWIN	GOMEZ COAQUIRA	PERMANENTE	40228715
8	ESTEBAN BONIFACIO	CONDORI CHACHAQUE	PERMANENTE	41131650
9	ROSENDO	QUENTA LUNA	PERMANENTE	00438322
10	JULIAN JULIO	MAQUERA CHALLO	PERMANENTE	41189461
11	RAUL	MAMANI MAMANI	NOMBRADO	00500907
12	JAIME	MORENO FUENTES	NOMBRADO	01797310
13	RUBEN WILFREDO	AVENDAÑO UCHASARA	PERMANENTE	01857951
14	RENE	APAZA TURPO	NOMBRADO	00442697
15	AUSBERTO	LAURA CASTILLO	PERMANENTE	40755533

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, cumplan con publicar en el portal de la institución, www.municipiadnueva.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

C.C.
ALCALDIA
GM
SGSC
SGSC
INTERESADOS
ARCHIVO.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
CIUDAD NUEVA

C.P.C. HELMER JOEL PERNANDEZ CHAPARRO
ALCALDE